

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA KIRDENG S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, el trece de marzo del dos mil catorce, a las nueve horas en la Oficina ubicada en las calles Ayacucho 200 y Huayna Capac; se encuentran presente los accionistas de la compañía **KIRDENG S.A.**, **Ing. EDISON EDUARDO SANCHEZ RIBADENEIRA**, por sus propios derechos propietario de **400** acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar cada una pagadas en su totalidad, y con derecho a 400 votos y **AB. GABRIELA PAULINA SANCHEZ FILIPPOBA** por sus propios derechos propietario de **400** acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar cada una pagadas en su totalidad, y con derecho a 400 votos Encontrándose presente el 100% del Capital social de la compañía, que es de \$800.00 y decide instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de La Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los siguientes puntos:

**Primer Punto.- Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes de Gerente General y Comisario relacionado al Balance del Ejercicio económico del 2013.**

**Segundo Punto.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía del ejercicio económico del año 2013.**

**Tercer Punto.- Nombramiento y designación del comisario principal para el ejercicio económico del año 2014.**

Preside la sesión de la Compañía KIRDENG S.A. la Ab. Gabriela Paulina Sanchez Filippoba en su calidad de presidente y actúa como secretario el Ing. Edison Eduardo Sanchez Ribadeneira, Gerente General de la compañía. El Presidente dispone que por secretaría se efectúe un listado de los accionistas presentes; para que se constate el quórum reglamentario lo que así hace el Secretario actuante quien constata la presencia del 100% del capital suscrito, dejando constancia que los accionistas justifican debidamente su calidad para

intervenir en esta sesión. Inmediatamente, el Presidente declara instalada la sesión y se da lectura al orden del día.

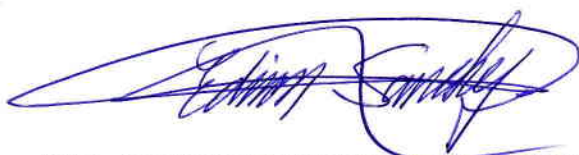
De inmediato se trata el **Primer Punto** del orden del día, a lo que el PRESIDENTE dispone que por secretaría se dé lectura a los Informes presentados por el Gerente y la Comisario, hecho lo cual y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta resolvió por UNANIMIDAD de los presente aprobar los Informes presentados por el Gerente y la Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico año 2013.

Luego, el Presidente dispone que se trate el **Segundo Punto** del Orden del Día para lo cual, el Presidente pone en consideración de la sala los Estados de Situación Financiera y el Estado de Resultados.

Luego de analizarlos detalladamente, la Junta resolvió unánimemente, aprobar las cuentas presentadas.

Referente al **Tercer Punto** del Orden del Día la sala resuelve reelegir para el cargo de comisario a la **señorita CPA. Dennise Ivonne Quimí Franco**

Por no haber otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del ACTA. Hecho así, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por encontrarse conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad, siendo para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que el Presidente declara concluida la Sesión



**ING. EDISON EDUARDO SANCHEZ RIBADENEIRA**

**ACCIONISTA – SECRETARIO DE LA JUNTA**



**AB. GABRIELA PAULINA SANCHEZ FILIPPOBA**

**ACCIONISTA - PRESIDENTE DE LA JUNTA**